

Elaboración de un Plan de Acción: El Plan de Acción incluirá reuniones con el personal de apoyo y equipo de maestros para ofrecer seguimiento a los estudiantes involucrados. El personal de apoyo notificará a los padres o encargados tanto de la víctima como del (la) agresor (a) el seguimiento ofrecido.

Asesoramiento: De considerarse necesario ante un caso de acoso escolar, la academia contará con asesoramiento legal, para tomar las medidas necesarias de sanción en contra del estudiante que viole la ley.

La Academia promoverá entre sus estudiantes la prevención del Acoso Escolar y Cibernético.

#### **Sugerencias a los adultos, padres, madres o encargados para la prevención del Acoso:**

- Establecer canales de comunicación efectiva con sus hijos (as). Es importante escuchar lo que ha vivido y cómo se siente, sin juzgarle.
- Mantén una buena comunicación basada en la confianza. Esto facilitará que acuda a ti en caso de recibir algún contenido o invitación que le provoque malestar o incomodidad.
- Observa la conducta de su hijo(a) y estar alerta a las conductas no regular de su hijo o hija.
- Oriente a su hijo (a) sobre el Acoso Escolar y Cibernético.
- Orientelos sobre las personas de la Academia donde se pueden acerca para dialogar en caso de sentirse acosado(a) o intimidado (a): Maestros, Trabajo Social, Consejera, Coord. Educación Cristiana, Directoras entre otros.
- Mantén la calma si te comunican que se sienten acosados o intimidados. Es importante estar sereno y adoptar una actitud de comprensión y atención, transmitiendo seguridad y tranquilidad. Dile que no es culpable de nada. Todas las personas tenemos derecho a ser protegidas contra cualquier forma de violencia y a ser tratados con respeto.



- Refuerza su autoestima. Ayúdales a reconocer sus capacidades, habilidades y el gran esfuerzo que ha hecho al haber pedido ayuda.
- Comunica la situación a la Academia de inmediato. Es importante que conozcan la situación y mantenga una comunicación continua y de colaboración con ellos.
- Dale la oportunidad de ampliar su grupo de amigos y amigas. Las actividades fuera del ambiente escolar le dan la oportunidad para relacionarse con otros de su edad
- Deben estar atentos a los mensajes que reciben sus hijos al celular, computadora, redes sociales, entre otras para prevenir un acoso cibernético.
- Recomiende a hijo o hija que no responda a las agresiones y en caso de sospechar que se está dando una situación de ciberacoso, trate de guardar los mensajes como prueba, de bloquear al remitente o de denunciar el caso.
- Recuerde siempre que la Academia cuenta con los recursos necesarios para apoyarlos a ustedes como padres y sus hijos que son nuestros estudiantes.

#### **Bibliografía:**

- Ley : Acoso Escolar en Puerto Rico del 10 de abril de 2008.
- Protocolo Manejo en los casos de Bullying. Academia Discípulos de Cristo, Bayamón.
- Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar. nolopermitasactua.com
- kidshealth.org/es/teens/cyberbullying-esp.html
- Salón Hogar- Academia Discípulos de Cristo de Bayamón: Ser un Bullying, no es Juego (Acoso Escolar)
- Protocolo sobre Manejo y Prevención de Violencia Escolar (Bullying): Training Resources – Líderes en Desarrollo Organizacional.
- <https://www.savethechildren.es>

Preparado por: Oficina de Asuntos Estudiantiles  
Academia Discípulos de Cristo de Bayamón

**Prohibida su reproducción sin autorización**

Revisado: 2019



# Acoso Escolar (Bullying) y estrategias efectivas



*“El mundo no está amenazado por malas personas, sino por aquellos que permiten la maldad”.*

*Albert Einstein; físico y matemático*

Oficina de Asuntos  
Estudiantiles

## Acoso Escolar– Bullying:

**Bullying es una palabra inglesa**, también conocida como **“acoso escolar”** o **“hostigamiento escolar”**, bullying está compuesto por la voz “bully” que quiere decir “peleón” más la terminación “ing” que indica la acción o el resultado de una acción.

Se define como Acoso Escolar **toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada, sistemática y a lo largo del tiempo.**

El Acoso Cibernético consiste en utilizar la tecnología para amenazar, avergonzar, intimidar o criticar a otra persona. Amenazas en línea, mensajes de texto groseros, mensaje despectivos enviados a través de cualquier plataforma digital. Se puede catalogar Acoso Cibernético una sola acción de parte del “Bully” al ser los medios cibernéticos una red donde la replica del acoso es de inmediato.

La Academia Discípulos de Cristo tiene un protocolo para trabajar las situaciones de Acoso Escolar como lo estipula la ley. Cuenta con el Comité de Convivencia Escolar (COCE) para trabajar las situaciones de Acoso Escolar. El comité está compuesto: Directora docente, Directora Asociada en Asuntos Estudiantiles y Personal de Apoyo.

El objetivo de la Academia es salvaguardar el entorno escolar como uno libre de violencia emocional y física, con el propósito de que los estudiantes se sientan seguro en el plantel escolar tiene como objetivo lo siguiente:

- Manejo apropiado de los procesos establecidos.
- Brindar a los estudiantes herramientas para afrontar y resolver sus conflictos sin violencia.
- Convivir en un ambiente de paz y armonía institucional.
- Proveer una guía que será utilizada por todo el personal de la academia y estudiantes dentro de una situación de acoso escolar.



- Identificar las responsabilidades del personal en general y los procedimientos para el manejo de una situación.
- Asegurar el entendimiento de todo el personal de la academia sobre las normas establecidas en el protocolo.
- Identificar el personal a cargo dentro de una situación.
- Concienciar a la comunidad escolar (estudiantes, padres, empleados) sobre el protocolo y fomentar actividades de prevención y respuesta ante una situación de acoso escolar.

El acoso escolar se manifiesta en cuatro modalidades:

**Acoso físico:** Se refiere al contacto físico con intención de causar dolor o daño. Se puede manifestar como golpes, heridas, patadas, salivazos, bofetadas, empujones, jalones de pelo, mordiscos. También se refiere a destrucción de propiedad de la víctima (bulto, objetos personales, entre otros).

**Acoso social:** Se refiere a toda conducta consistente dirigida a excluir, marginar, discriminar o asilar a un individuo, de la autoestima de la víctima, tales como amenazas, humillaciones, burlas, chantaje, rechazos, o mofas que pueden evidenciarse en sentimientos de insuficiencia, falta de pertenencia, ansiedad, temor, inseguridad, discriminan, entre otros.

**Acoso cibernético (cyber bullying):** Cualquier tipo de acoso ya identificado o que surja posteriormente, pero para la cual se utiliza la tecnología. **Una sola acción se considera acoso cibernético, debido a la capacidad de réplica del acoso.**

Cualquier persona adulta o estudiante puede referir a la Oficina de Trabajo Social o de Asuntos Estudiantiles o Consejera cualquier conducta que entienda es o que pueda convertirse en un acoso escolar.

Cuando se reciba el referido se trabajará la situación inmediatamente con el propósito de validar o descartar el acoso.



Los padres de los estudiantes serán notificados de la situación referida y de los hallazgos de la investigación.

En los casos donde se valide el (la) agresor (a) será referida al comité de disciplina donde se celebrará una vista disciplinaria y se le sancionará de acuerdo al reglamento escolar.

En caso que se identifique que la conducta de alguno de los involucrados amerita atención inmediata de índole médica, ayuda psicológica, de salud mental o de otro tipo, se harán los referidos pertinentes de acuerdo con el protocolo establecido.

La Academia prohíbe la represalia de cualquier tipo con respecto a un individuo que haya referido o haya ofrecido información valiosa y los haya hecho de buena fe y si sucede, será manejado como un acto de acoso escolar, alteración a la paz y al orden institucional, según aplique.

**Ningún padre, madre o encargado podrá intervenir con ningún estudiante involucrados en la situación ni podrá intimidar a ningún estudiante, padre, madre o encargado del otro u otros estudiantes o empleado de la Academia por alguna situación de acoso en donde esté involucrado su hijo o hija.**

En todo momento el padre, madre o encargado mantendrá la comunicación con el personal de la Oficina de Directora Docente, Trabajo Social, Asuntos Estudiantiles y/o Consejera

De validarse una situación de Acoso los estudiantes involucrados la Oficina de Trabajo Social ofrecerá seguimiento luego de la intervención y el padre, madre o encargado será informado de progreso.

